El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes. Mahon Juéves 1.° de Diciembre de 1881. Año IX. Núm. 2.610.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. *Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm.* 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. *Telégrafos y correos, calle Bastion núm.* 43.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en la discusion del Mensaje.

(Continuacion.)

Dije yo entonces, y repito ahora, que era mala política para las naciones débiles sustraerse al derecho, cuitar el derecho, oponerse al derecho; que era mala, malísima política para las naciones débiles, y sobre todo aceptar sobre las que eran inferiores á ellas, susceptibilidades y pretensiones que no estuvieran siempre en el caso de resistir, cuando naciones mas fuertes se las impusieran á ellas mismas. Dije que si alguna vez hubiera de aconsejar al rey y á la nacion española que tuviera exigencias de engrandecimiento, que rompiendo con el derecho europeo vigente se modificaran los derechos internacionales en algo, á mí me envaneceria que las circunstancias de la nacion español fueran tales que me lo permitieran hacer con cualquiera de las grandes naciones de Europa, con aquellas con quienes solia hacerlo nuestra patria en otros siglos, pero que no satisfaria á mi mision ni al amor propio de la nacion española, emplear arrogancias con las débiles para tener que emplear tal vez en ciertos momentos condescendencias con las fuertes. Despues de esto que acabo de manifestar, dije esto otro: que no sé si los sucesos han empezado á confirmar ya en los últimos años, quiero decir, si los sucesos confirmarán mas ó menos en los años que faltan por venir, dije que no era interés español, que en el estado en que España se encuentra y en que el mundo se encuentra, desapareciera el imperio de Marruecos; dije, y podia entender ya desde entonces, que el imperio de Marruecos podia en las costas de Africa dar principio á una cuestion en algo parecida a la cuestion de Turquía, á la antigua y nunca resuelta cuestion de Oriente, y que estas temerosas cuestiones de que á las veces se arrepienten de haber suscitado hasta las naciones mas fuertes de la tierra, no pueden ser suscitadas por una nacion á quien la historia, á quien las discordias de tantos años la han quitado los medios de hacer prevalecer sus intereses en las grandes luchas del mundo.

El tiempo dirá, porque cuando yo hablaba no habian empezado á iniciarse ciertas cuestiones referentes al territorio africano y á las relaciones de los pueblos europeos con ese territorio, el tiempo dirá si la política que yo he iniciado, política de mantenimiento del imperio de Marruecos, política del «statu quo» en aquel imperio, como la mas favorable que podia acontecer para España en las actuales condiciones, era ó no la mas práctica, era ó no la que correspondia á nuestras necesidades. Pensadlo, señores diputados; pensad, ya que de relaciones exteriores hablamos, que cualquiera que sea nuestra amistad, y yo deseo que sea muy grande y duradera, con la nacion francesa, pensad que esa nacion exhuberante de riqueza, de poder, de todo cuanto se necesita para el desarrollo, para el desenvolvimiento y para la conquista, pensad que esa nacion que hoy ve detenido su engrandecimiento en Europa, mas acá del Rhin, empieza á verter sus fuerzas sobre el Africa, interviene en el Egipto, se apodera de Túnez y toma posesion de la ciudad de Keruan.

Esa nacion medita ya ferro-carriles que atraviesen todo el continente africano y que vayan á vengar en el corazon del Africa la afrenta que á toda Europa hicieron los almoravides, que desde las costas del Senegal llegaron un dia hasta las orillas del Cinca, y fueron rechazados por Alfonso VI en Toledo y por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa. Pensad que esa nacion exhuberante que ya nos cierra por el Pirineo, marcha resueltamente al Africa. Yo le deseo la mejor fortuna en todas sus empresas, sobre todo en aquellas en que lleve la bandera de la civilizacion; pero al cabo soy español, como lo sois vosotros, y no puedo desear que ese poder exhuberante se venga á arraigar en el continente africano, porque el dia en que desaparezca el imperio marroquí, será menester que el ministro de Marina tenga escuadras que oponer al Estrecho á los que nos quieran cerrar el paso á Africa; será preciso que el ministro de la Guerra cuente con bastantes batallones organizados para llevar á los desiertos africanos verdaderos ejércitos de ocupacion; y será preciso que lo que tanto necesitan nuestras plazas de guerra, y de que carecemos por la miseria en que hemos vivido, que gran parte de nuestros cañones y medios de defensa vayan allí, dejando acaso indefenso el suelo español, que es verdaderamente la cabeza de puente del Africa, porque la cabeza de puente para pasar á Africa no está en esas posesiones que allí tenemos, cualquiera que sea la importancia que querais darlas; el punto de apoyo para todo lo que tengamos que hacer, nuestra fuerza, nuestra garantía, nuestra base de operaciones está en el Pirineo, en ese Pirineo que se os hace tarde de abrir á todo el mundo, por todas partes, prefiriendo el aplauso lijero, fácil, momentáneo de los intereses particulares, á las grandes necesidades y á los grandes intereses nacionales. (Aplausos).

¿Cómo os habeis de atrever á ir á Africa ni á ninguna parte en las condiciones en que estamos? ¡Y qué! ¿Pensais que yo revelo algo en este instante al extranjero? ¡Ah! Si algo de lo que ahora digo fuese un secreto, y yo lo revelase al extranjero, desaria que antes se secase mil veces mi lengua; pero el extranjero lo sabe mejor que nosotros, porque suele prestar mas atencion á estas cosas.

Para hacer la política que el Sr. Carvajal pedia, no basta la energía de ningun ministro; la energía no es nada cuando no va acompañada de la posibilidad y de la fuerza, y siquiera el individuo tiene siempre una satisfaccion que dar de su energía vana y frustrada, y esa satisfaccion es el suicidio despues de la derrota merecida. Pero una nacion que no puede suicidarse, una nacion que vencedora ó vencida tiene que existir, una nacion no se puede comprometer en ciertas empresas. Empezad, pues, la gran política exterior que nos pediais; empezadla, y os lo diré desde ahora, y aunque adelante alguno de mis razonamientos.

¿Quereis, digo esa politica exterior enérgica? Pues no se la pidais á ningun hombre, ni á ningun ministro de Estado, ni á ningun gobierno, ni á partido alguno; pedidla primero á vuestra paciencia, á vuestro patriotismo para no solicitar cambios de gobierno y de sistema que inevitablemente descomponen y debilitan el poder de las naciones: ayudadnos á crear una unidad política, que es la primera condicion que necesita toda nacion para la defensa y para la ofensa, en este y en todos los tiempos de la guerra: uníos todos alrededor de un sentimiento patriótico y de una idea elevada de la riqueza, y dadla así lo que le falta á la pátria, dadla un alma á la pátria en un gran pensamiento exterior. (Muy bien.) Y luego, sobre esto, apresuraos á preferir á economías y á mejoras mas ó menos ciertas de otra clase, los medios necesarios para restaurar nuestro poder militar; dad al señor ministro de la Guerra actual, ó á cualesquiera otros, los créditos extraordinarios que en el último discurso de la Corona anunciaba ya como absolutamente indispensables para poner nuestra nacion en este punto esencial, el mas esencial del país, al nivel de los mas poderosos Cada dia que pasa, en lugar de pensar como pensais que creceis, que os adelantais, que sois mas grandes en el mundo, cada dia que pasa yo os digo que decaeis mas; y aun os he de añadir una cosa que he dicho ya cien veces antes que muchos de vosotros fuerais diputados, antes de que ese gobierno fuera gobierno, mucho antes de dejar yo de ser gobierno; yo he dicho una cosa que puede pasar por paradoja, y que es una gran verdad, y lo digo porque os estimule, no por daros un gran sentimiento: en ningun tiempo de nuestra historia, desde la formacion de las monarquías europeas, ha sido mas débil España en relacion con las demás naciones, que lo es en el actual período contemporáneo.

Con estas verdades virilmente dichas y virilmente oidas, con esto se constituye el verdadero, el sólido, el real sentimiento de la pátria. Aquel que no se satisface con frases retóricas ni con evocaciones de los pasados siglos, aquel que no se satisface con los pergaminos honrados de sus abuelos, aquel que busca en sí mismo, en su propia razon, en su propio espiritu, en su propio corazon, en sus propios sacrificios, encuentra la fuerza y el valor que se necesitan para cobrar un puesto en el mundo, como se cree merecer, como se merece quizá.

Perdonadme, señores diputados, si me he extendido mucho mas de lo que pensaba en este punto: ello tiene el inconveniente, en primer lugar, de que, quedándose bastantes cosas que decir, ocuparé mucho mas vuestra atencion de lo que yo deseo; y tiene tambien el inconveniente de fatigarme á mí mucho mas de lo que me conviene, puesto que aun he de tratar otros puntos De todos modos, paso á ocuparme ahora de la política interior.

Señores diputados, no hay duda alguna que esa Cámara española ha presentado estos dias un extraño espectáculo; con razon se ha dicho que era éste un Congreso, ó mas bien unas Córtes Constituyentes, en que se volvia á discutir la monarquía, y en que iban á estar en pleito las facultades del rey. ¿De quién es la culpa, señores? Yo apelo á vuestra memoria y á vuestra justicia: decidme si es ó no cierto que desde el instante en que empezaron estos debates, no bien olvidados todavia los señores ministros de sus hábitos ó resábios de la oposicion, no comenzaron á dirigir ataques á los hombres que anteriormente á ellos habian ocupado el poder, acusándoles nada ménos que de haber secuestrado la régia prerogativa. ¿Y esto por qué? Por una cosa que debe afligir, sin duda alguna, á todos aquellos que par su aficion á los estudios políticos conozcan lo que es el régimen representativo y constitucional; porque en un momento determinado un gobierno que para usar del tecnicismo corriente no «habia hecho» ciertas elecciones, un gobierno que no habia tenido ocasion de presentar á unas Córtas su Mensaje, es decir, su programa y su voto de confianza constitucional, á falta de ésto, que le negaron las circunstancias sin la menor culpa de su parte, creyó que debia solicitar de las Córtes una discusion ámplia y profunda de su conducta, y para eso, imitando los precedentes de todos los paises constitucionales, presentó un dia á las Cámaras un voto de confianza. ¿Es esto secuestrar la régia prerogativa, porque una votacion de las Córtes pudiera declarar que á su juicio la política de aquel ministerio era la mas conveniente y la mejor de todas las políticas posibles? ¿Pues qué es este Mensaje en que tanto tiempo estamos empleando? ¿Pues por qué el gobierno de S. M. no se ha abstenido de traer el Mensaje, no ha abierto las Córtes por real decreto, que despues de todo bien lo pudiera hacer, sin faltar á ningun artículo constitucional, no ha empezado desde el primer dia, puesto que ahora parece tiene prisa de ello, á tratar las cuestiones económicas? No lo ha hecho, porque el actual gobierno ha comprendido, y comprendido bien, que un gobierno no puede existir delante de Cámaras deliberantes, sin que por una votacion solemne no se haya aprobado toda su política y se haya declarado que aquella política es la mejor para los intereses de la pátria.

Pues si esto haceis vosotros, pues si esto han hecho siempre todos los gobiernos, pues si entre nosotros es mas raro, muchísimo mas raro que en ninguna otra nacion constitucional el que se suprima el discurso de la Corona, ¿cómo se puede censurar que aquel gobierno, que se encontró abiertas las Córtes, sin haber dis-

Ministerio de Cultura 2011

cutido el discurso de la Corona, que aquel gobierno, que se encontró con unas Córtes que no se habian elegido en su tiempo, tuviera la delicadeza constitucional y parlamentaria de presentarse y buscar con un discurso de la Corona en otra forma, con un Mensaje en otra forma, con una declaracion en otra forma, la aprobacion de su política, que todos los gobiernos deben obtener, cuando se hacen cargo de los negocios públicos? No ha bastado la evidencia de ella; no ha bastado que esto sea incontrovertible; no ha bastado que esto sea de tal suerte evidente, que no pueda haber un solo publicista y un político sério y de doctrina que lo ponga en duda; no ha bastado esto para sentar la afirmacion insensata de que nosotros habíamos intentado secuestrar por medio de aquella discusion la prerogativa real. ¿A quién se dirigia esto?

(Continuará.)

Correo de hoy.

Madrid 28 de noviembre.

Como el señor Posada Herrera está ligeramente indipuesto ha presidido la comision de las Córtes el señor Balaguer, quien ha leido el siguiente discurso:

«Señor:

El Congreso de los diputados cumple hoy con el grato deber de felicitar á V. M. en el aniversario de su fausto natalicio.

Iris de paz y de ventura, la monarquia constitucional, símbolo de las glorias nacionales en los mejores tiempos de nuestra historia, hoy vé crecer y desarrollarse á su sombra los grandes intereses, los grandes elementos de vida, de prosperidad y de iniciativa que tiene el pais, cada dia mas alentado en sus nobles esperanzas al encontrar abiertas ante él; á la luz de nuevos y extensos horizontes, las vías del progreso pacífico y de la civilizacion moderna, por las cuales se llega á la realizacion definitiva de sus mas constantes y puros ideales: la monarquía y las patrias libertades.

El Congreso de los diputados se felicita de que sea cada vez mas íntima la mision entre el Rey y el pueblo, y en este dia, fausto para V. M. y fausto para el país, saluda al augusto príncipe que ocupa el trono, al noble monarca, al Rey constitucional de España, en quien fia la nacion, á la Reina esclarecida, su virtuosa compañera, y á la ilustre princesa de Asturias, que, en su nombre lleva uno de los mas preciados timbres de la pátria española. deseando que el cielo tenga á bien conceder á V. M. largo y próspero reinado de paz y de ventura.»

S. M. ha contestado con frase levantada. No puedo incluir su discurso, pues á la hora de escribir aún no han salido los periódicos.

S. M. la Reina ha preguntado á don Alfonso si el señor Balaguer era el amigo de su primo el archiduque Salvador de Austria, muy entusiasta de las cosas y de la literatura española y literato el tambien, pues ha escrito varias obras notables, entre ellas alguna poesía catalana.

Terminada la ceremonia oficial, Sus Majestades han hablado largo rato con el señor Balaguer, y la Reina le ha dicho que tenia una poesía catalana del archiduque Salvador á él dedicada. Como en la comision habia varios diputados catalanes, se ha hablado de la industria de Cataluña, y don Alfonso ha dicho que deseaba visitar de nuevo el Principado, añadiendo que la industria catalana habia progresado mucho, siendo en particular sus progresos en buen gusto.

Hoy no ha habido sesion por ser cumpleaños de S. M. el Rey. Nada de política. Se trata de dar un banquete al señor Navarro y Rodrigo, al que asistirán los diputados que con él simpatizan. Creo que dicho señor lo aceptará.—S.

—

Calma completa. Los Cuerpos Colegisladores descansan. Hoy cumple años Su Majestad el Rey. Nuestros hombres públicos se fijan principalmente en las manifestaciones de los dos grupos progresistas-democráticos. El comité central de la centrífuga agrupacion del señor Martos se reunió anoche, bajo la presidencia del señor Echegaray, para nombrar una comision ejecutiva, compuesta, además del presidente, de los señores Martos, Montero Rios, Aguilera, Olivares, Reus, Soria, Morales Diaz, Rodriguez, Charrin y otros Dióse cuenta de mas de ciento cincuenta adhesiones de comités locales y provinciales, de ex-diputados y ex-senadores y de muchas personas de reconocida importancia.

En un colmado que se titula «El Puerto,» solemnizó ayer el grupo del señor Zorrilla la apertura del Casino democrático-progresista. Asistieron al banquete sesenta personas y algunos representantes de la prensa de Madríd. Se suprimió la presidencia, con idea, sin duda, de matar supremacias, siquiera fueren debidas á los servicios ó al talento. Brindaron muchos comensales, siendo todos ellos extraordinariamente aplaudidos. Entre los vapores del champagne pronunciáronse discursos de color subido, que bien podian recordar el estilo literario-político de aquellos oradores que durante la efervescencia federal de la revolucion de setiembre, se dedicaban en los clubs y en la plaza pública á concitar las pasiones de las muchedumbres.

No merecerian la aprobacion de algunas circunstantes tímidamente apegados á sus antiguas procedencias, cuando ciudadanos como el señor Llano y Persi trataron de llevar el expediente con notas restrictivas. Baste consignar que no faltaron brindis declarando que la democracia ó los partidos democráticos debian recusar á los hombres todos que tan mal habian regido sus destinos desde 1868.

El aspecto y sentido de esa manifestacion democrática, verdadero mosáico de colores entre sí incompatible, ha causado excelente efecto en las filas del Sr. Martos, compuestas de individualidades que alientan la esperanza de que las exageraciones y propósitos desordenados de los que fueron sus amigos y correligionarios producirán la mayor descomposicion en breve período de tiempo, en desprestigio de las irrealizables quimeras de los señores Zorrilla y Salmaron

Por nuestra parte, libres de los temores y de los arrepentimientos del partido conservador, creemos que á la sombra de la libertad y especialmente de los espansivos preceptos de la ley de reuniones públicas, la controversía acabará en gran parte con las tendencias demagógicas organizadas, sin que elementos que pugnan ostensiblemente puedan sufrir la ley de una espontánea contradiccion. ¿Es posible que los señores Figuerola, Llano y Persi y otros muchos antiguos progresistas se confundan, renunciando á sus ideales, con los partidos y agrupaciones anárquicas ó falausterianas, sin que puedan distinguir sus puntos de partida y objetivos, ni con el auxilio del mas poderoso catalejo? El tiempo lo dirá. Por de pronto, y por fortuna, el gobierno sigue la senda liberal desarmando á sus adversarios, y, como en otros países que se rigen con sistemas monárquico-constitucionales, toma entre nosotros la democracia carta de naturaleza practica, procurando arraigar en la opinion pública sus temperamentos gubernamentales ¿Qué otra cosa significa la tenacidad del señor Castelar, sellada con la evolucion ó la disgregacion del grupo de los señores Martos, Montero Rios y Echegaray? ¿Son comparables los servicios del primero en el Parlamento, del segundo en las grandes discusiones que preparan de reforma de nuestro derecho civil, y del tercero en el doble campo de la política y de la literatura, con el infructuoso ostracismo del señor Zorrilla desprovisto de todo alegato de agravios?

Nada mas por hoy —P.

(«Crónica de Cataluña.).

—

Partido democrático-progresista

Hé aqui la circular que la junta directiva envió ayer 26 á sus correliginarios:

«La junta directiva del partido democrático-progresista, elegida por el comité central poco há reunido en Madrid con objeto de reemplazar la interina que lo habia representado desde su formacion, se dirige ahora al de esta provincia para darle conocimiento del mas importante de los acuerdos hasta hoy adoptados.

Trasunto fiel de la mayoría que la eligió, esta junta cree no necesitar de un nuevo manifiesto para que el pais conozca los principios, los propósitos y las reglas de conducta del partido. Mantiene íntegramente los consignados en el acta de su nacimiento de 1.° de abril de 1880 y en las conferencias de Biarritz, y los aplicará lealmente en su organizacion y sus acuerdos. Es hoy, y seguirá siendo bajo el nombre de *demócrata-progresista*, lo mismo que era cuando lo adoptamos todos para vivir dentro de una arbitraria y estrecha legalidad, que pudiera aun rea a recer. Afirma de nuevo la proposicion aprobada por el comité central, despues de rechazar la que, eliminando uno de los elementos del partido, presentaron correligionarios respetables, que formaban con nosotros al pié de aquella bandera, hoy separados de ella.

Solo para prevenir sujestiones erróneas, añadirá esta junta que, proclamadas hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaria el hecho de la existencia independiente de nuestro partido para que el país distinguiese á todos, sin atribuirnos agenos ideales. Pero esta separacion, tan necesaria como lógica, no nos lleva á jamás á rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren á reintegrar á la nacion en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretension de hacer la república sin los republicanos.

Ménos podria el pais, despues de nuestras solemnes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ningun partido socialista que no existe hoy en España, sin que se entienda por eso que tambien nosotros renegamos de aquel fecundo espíritu reformador que inspiró á nuestros padres, los gloriosos legisladores de 1812.

Partiendo de tales supuestos, esta junta, al dirijirse ahora á ese comité provincial, se propone solamente conocer su sentido despues de la exicion que todos deploramos, y en el caso de que no haya unánime conformidad con la mayoría del central, que nos ha confiado la árdua tarea de organizar y dirigir el partido en estas circunstancias, por los adheridos se proceda sin demora á la sustitucion de los disidentes. Al efecto, se promoverán, en las respectivas localidades de estos, la eleccion, por sufragio universal entre nuestros amigos, un nuevo comité homogéneo y la designacion de quien haya de representarlo á lo sucesivo en el provincial.—Tambien la promoverán donde aún no haya comités constituidos.

Asegurada así la unidad de tendencias en nuestro partido, ningun exclusivísimo podrá ya estorbar los trabajos de organizacion en todas las provincias, ninguna vacilacion ó accidente debilitar la energía y la perseverancia de nuestra accion: estímulos que garantizan á esta junta, al dirigirse á correligionarios tan consecuentes, la decidida cooperacion de su inquebrantable fé.

Madrid 20 de Noviembre de 1.881. El vice-presidente primero, Rafael Cervera. —El secretario, José M. García Alvarez.»

A continuacion hace la historia de las votaciones que hubo en el comité central, tanto para las candidaturas que presentaron las dos tendencias que se disputaron el triunfo, como en las dos proposiciones que se discutieron Tambien publica la fórmula que se acordó en Biarritz sobre el credo del partido, que no es ni federal, ni unitario.

—

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Túnez 27 —Las noticias generales recibidas del norte, del oeste y del centro de la Regencia, están contestes en que reina la mas completa tranquilidad en todas estas regiones.

Los indígenas procuran agruparse en todas partes en donde hay tropas francesas. La gente del campo se entrega hoy á los trabajos agrícolas.

De varios puntos de la Regencia me escriben que sabiendo los indígenas que la justicia francesa sigue el camino recto, acuden con preferencia á nuestra administracion, antes que ir á su califa. La autoridad militar ha impuesto una multa de diez mil francos al de Bon Areda por haber cometido vejaciones con sus administrados.

El estado de nuestras tropas es escelente en todas partes; y la colonia francesa ha visto con satisfaccion que se hayan adjudicado en pública subasta los arriendos de los abastos de viveros para el ejército y de forrajes para las caballerías.

El arzobispo de Argel colocará hoy la primera piedra de una catedral francesa católica en Túnez, á cuyo acto están invitadas gran número de personas.

Bou-Amama y sus huestes, cuya presencia ha sido indicada al este de Chotts, cerca de Tismoline, continúan invisibles.

Las tropas que salieron ayer de reconocimiento hácia los pozos de El Sady nada vieron que confirmase las noticias que se tenian de que en ellos se habia acampado la noche anterior Abou-Amama.

El pánico, que ha durado tres dias, ha cesado ya.

Se han tomado medidas á fin de evitar la repeticion de incursiones como las de Si-Sliman.

Destacamentos de tropas ocupan los

Ministerio de Cultura 2011

puntos de Sfisifa y de Bedroun. El general Delebecque anuncia que manda la brigada Louis á Chella'a. En cuanto á las operaciones de las columnas en la region de los ksour. pueden darse casi por terminadas con la destruccion de Mogher.

Como era facil prever, los disidentes han evitado en el extremo Sud todo contacto con nuestras columnas, las cuales han encontrado el vacío donde quiera.

Madrid 29.—Senado: El señor Garcia (D. Diego) defiende el tipo de 4 por 100 establecido en el proyecto para verificar la conversion de las deudas amortizables, sosteniendo la justicia con que ha obrado la comision al excluir cierta clase de valores.

El señor Orovio, rectificando, sostiene la gestion financiera de los conservadores, oponiéndose á la inclusion en el proyecto del 2 por 100 amortizable, fundándose en que se dobla el interés que se goza.

Madrid 29.—Ha estallado un motin en Gibraltar á causa de la toma de posesion del vicario apostólico, á quien los católicos impidieron penetrar en el templo.

Se ha telegrafiado al general Blanco diciéndole que el Gobierno está satisfecho del desempeño de su mando en Cuba.

Ayer se incendió una fábrica de pólvora en Ojirares (Granada), no ocurriendo, empero, desgracia alguna personal.

Al entierro del padre del señor Albareda han asistido hombres politicos civiles y militares de todos los partidos, 220 carruajes seguian el féretro.

París 29.—De los datos complementarios recibidos de los departamentos relativos á la eleccion de compromisarios, se deduce que los republicanos obtendrán una señalada victoria en todos los departamentos.

La formacion de un nuevo grupo parlamentario gana terreno, contándose mas de cuarenta adhesiones á la Union.

La Cámara senatorial, despues de prolongada discusion, ha decidido la revision de la Constitucion.

Madrid 29.-El general Prendergast se encargó ayer del gobierno general de Cuba.

La comision general de presupuestos ha aprobado el proyecto de contribucion industrial y de comercio. Esta noche discutirá el proyecto sobre rifas y el presupuesto de ingresos.

Madrid 29.—Ha llegado la comision del Ayuntamiento de Barcelona, la cual conferenciará esta tarde con el gobierno sobre la cueston de enlace de las vías férreas de Valencia y Tarragona con la de Francia.

La «Gaceta» publica la ley de reemplazos.

Se han presentado al Congreo, que preside el Sr. Posada Herrera, varias esposiciones referentes á la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba

El general Martinez de Campos ha ofrecido que en breve se estinguirá la clase de oficiales de reemplazo.

Madrid 29 —En el Senado han jurado tres señores senadores, y ha continuado la discusion del proyecto de conversion de las deudas amortizables, defendiendo la comision el tipo de cuatro por ciento y oponiéndose el señor marqués de Orovio en su rectificacion á que se incluya en el proyecto la deuda de 2 por 100 amortizable.

Madrid 29.—En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Ha empezado á discutirse el presupuesto de la Guerra. Lo ha impugnado el Sr. Pesquera, quien ha censurado los considerables aumentos que se introducen en él, y le ha contestado el general Martinez de Campos.

Madrid 29 —El conde de Casa Jimenez ha combatido en el Senado la conversion de las deudas amortizables calificando de atrevido el establecimiento de un tipo fijo.

El Sr. Alvarez ha defendido el proyecto elogiando al Sr. Camacho, y este ha resumido los debates escusándose de haber tardado en presentar los presupuestos por carecer de datos y declarando que los presupuestos actuales se hacen con una rebaja de unos ocho millones aproximadamente en los ingresos y cincuenta y seis en los gastos previendo las contingencias que puedan sobrevenir.

París 29 —El grupo de la Union republicana en el Senado se ha declarado en pro de la revision de la Constitucion.

Una columna francesa que llegó á Nefta, en la frontera meridional de Túnez, hizo reconocer el protectorado francés é indemnizar á los partidarios de Francia que habian sido saqueados por los disidentes

Paris 29.—El «siècle» confirma que en el ministerio de Cultos se prepara un proyecto de ley arreglando las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En dicho proyecto se adoptan la base del Concordato y los artículos orgánicos, se abandona la declaracion de 1682 y se derogan las leyes y decretos espedidos desde el año 1802 que acrecientan los privilegios de las Iglesias.

Madrid 29.—La subcomision de Hacienda ha discutido el impuesto de consumos Despues ha oido una comision de la Diputacion provincial de Barcelona que ha venido á gestionar para que se escluyan las rifas de aquella ciudad.

Esta noche se reunirá la comision general de presupuestos.

Madrid 30 —La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al contralmirante Polo y Bernabé, y comandante general de la escuadra y apostadero de Filipinas al contralmirante Montojo, y autorizando al ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta cuatro ametralladoras Nordelfils y cuatro cañones con destino á Filipinas, y una Real órden participando que se han retirado los torpedos que se habian colocado en la costa nordeste de Grecia.

París 30.—Lóndres.—El «Standard» desmiente la noticia de que MM. Glyn Mill y Gurrie traten de formar un nuevo Banco anglo-español.

Berlin.—El Emperador Guillermo sigue en su mejoria y ha dado un paseo en carretela descubierta.

Gacetilla.

En el vapor-correo llegado hoy ha venido el diputado á Córtes por esta isla D. Juan Trémol que ha marchado inmediatamente á Ciudadela á restablecer su salud. Hemos tenido el gusto de que nuestro diputado confirmase el buen estado de los asuntos referentes al puerto de Mahon y fortaleza de Isabel II, de los cuales en su dia dimos cuenta á nuestros lectores

***

Segun leemos en los periódicos de Madrid cuarenta señoras han solicitado exámen para ingresar en el Cuerpo de telégrafos De 200 examinadas, solamente han sido aprobadas unas cien.

***

Durante el finido mes de Noviembre han tenido lugar en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos 45.—Defunciones 70.—Diferencia de menos 25.

***

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha llegado á esta ciudad la Exma. Sra. doña Antonia Vicens de Cheli esposa del Exmo. Sr. Brigadier Comandante General Subinspector de Ingenieros de estas Islas.

Damosle la bienvenida.

***

Para el consumo de la poblacion han sido sacrificadas durante el finido mes de Noviembre en el matadero público de esta ciudad 85 cabezas ganado vacuno, 118 entre lanar y cabrío y 202 de cerda.

***

El brigadier Sr. D. Gregorio Villavicencio y Rosales, de cuartel en Palma, en donde desempeñó durante unos seis años el cargo de gobernador militar, ha sido destinado á la reserva.

***

Leemos en «El Diario de Palma»:

«En la ley de puertos solo se incluyó el de Palma, en el catálogo de los nacionales Ahora se trata de que se incluyan los de Mahon, Ibiza y Sóller, y puede que pronto se solicite lo mismo respecto de los de Andraitx, Felanitx, Alcudia y Ciudadela, pues parece que las municipalidades renuncian el derecho de direccion y gobierno de esas obras públicas con tal de no costearlas.

Es tan mala la situacion económica en que las leyes han sumido á los municipios que no hacen caso éstos, por falta de recursos, de ceder, ó mejor dicho, ir vendiendo porciones de su autonomía, que les concede la vigente Constitucion politica, su ley orgánica municipal y la de obras públicas arreglada á esta última.

***

El vapor Nuevo Mahonés ha sido portador hoy de 6 cabezas ganado vacuno para el consumo de esta ciudad.

***

Segun leemos en un colega madrileño, desde primero de Enero próximo empezarán á cobrar los carteros cinco céntimos de peseta por cada carta, en vez del cuarto que cobran actualmente

***

Segun noticias el Comisario de guerra de esta isla nuestro amigo y paisano D. Pedro Moncada y Soler ha sido destinado á Andalucia.

***

Los periódicos de Andalucía dicen que por aquellas provincias sigue circulando gran cantidad de monedas de cinco duros falsas, tan bien imitadas, que es muy dificil distinguirlas de las legitimas

Ojo por si se corre hácia acá—si es que no se hayan corrido á estas horas —las aludidas monedas de pega.

***

La direccion general de la Deuda publica en la «Gaceta» el siguiente anuncio:

«Venciendo en treinta y uno de diciembre próximo un semestre de intereses de renta perpétua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y exterior de obligaciones del Estado por ferro-carriles, inscripciones nominativas, acciones de Obras públicas y carreteras, de la emision de 34 millones de reales, y material del Tesoro; esta direccion general, en virtud de la autorizacion que se le concede por real órden de 25 del corriente, ha acordado que desde el dia 2 del citado mes de diciembre se admitan por el negociado de recibo de créditos de estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los valores que á continuacion se expresan:

Cupones de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de la misma renta, los viérnes y sábados de cada semana.

Idem de Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, los lúnes y mártes.

Idem de obligaciones generales por ferro-carriles, especiales de Alar á Santander. acciones de obras públicas y carreteras de la emision de 34 millones de reales y billetes del material del Tesoro, los miércoles y juéves.

Los cupones de renta perpetua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, los billetes del material del Tesoro y acciones de obras públicas y carreteras, se presentarán con una sola factura y con dos las inscripciones nominativas, cuyas facturas se hallarán de venta en el edificio que ocupan estas oficinas.

Los presentadores de facturas las autorizarán con sus firmas, espresando además las señas de su domicilio para poder subsanar cualquier error padecido, sin que por esto dejen de conservar, las que no tienen, el caracter de documentos al portador para su pago, como está prevenido por la órden de 20 de febrero de 1874.

Con arreglo á lo dispuesto en la indicada real órden de 25 del actual, el pago de las facturas tendrá efecto por órden de presentacion.»

***

Los pasageros llegados hoy en el vapor-correo «Puerto-Mahon» en la tarde de hoy son los siguientes:

DE BARCELONA.

D. Juan Trémol, Prisca Huerta, Un oficial, Mariano Lagraba, Antonio Ordas, Cinco soldados, Antonio Oliveros Lorenzo Pons, Maria Alfonso, Josefa Juliá, Pedro Albertí y Pelegrin Zanandi.—Total 16.

DE ALCUDIA.

Doña Agueda Gornés y un hijo, Antonio Marzal, Pedro Pons y 2 hijos, Francisco Gomila y esposa, Andrés Alomar, Nicolás Gelabert, Antonio Vicens y criada, Miguel Estela, Matias Salom, Pedro Castell, Marcos Olives, y 2 soldados.—Total 18.

***

Sabemos que el vapor-correo «Habana» de la Compañia Trasatlántica, que salió el dia 10 de Cádiz con escala en las Palmas y Puerto-Rico, habia llegado felizmente el 28 al puerto de su nombre.

Igualmente el «Santiago» que zarpó de Cádiz el 13, llegó con felicidad á Puerto-Rico el mismo 28 por la mañana.

***

Ministerio de Cultura 2011

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Eloy ob. y S. Simon Cireneo.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Concepcion en San Francisco.

Esposicion de S. D. M. todas las tardes desde las 5 hasta las 7 y en las iglesias siguientes.—Lúnes en las Concepcionistas, mártes en el Cármen, miércoles en S. Francisco, jueves en Sta. Maria, viernes en S. Francisco, sábado en el Cármen.

En la Parroquia de Sta. Maria despues del Smo. Rosario se practica un piadoso Novenario en honor del Abogado contra las enfermedades S. Roque.

En las del Carmen y S. Francisco, tambien despues del Rosario se practicará la tierna devocion de las 40 Avemarias en honor de Maria Sma. de Belem.

Santo de mañana.

Sta. Bibiana v. y m. S. Lupo obispo.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 1.°

De Barcelona vapor correo *Nuevo Mahonés* c. D. José Pons con 24 trips. 34 ps. efs. y la corresp.

De idem laud *Joven Miguelito* p. Miguel Buenaventura con 5 trips. y efs.

PARTES TELEGRAFICOS DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.°—10' m.

Ha terminado la discusion del presupuesto de la guerra y se está discutiendo la proposicion del Sr. Navarro respecto á la reforma del juramento.

En el Senado ha sido aprobada la ley sobre deudas amortizables y la autorizacion para negociar con los acreedores.

Los franceses han sorprendido un campamento tunecino.

Interior 31'75.

Exterior 31'07.

Anuncios.

Administracion Principal de

Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	180.000
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25 000
15	de 3000	45.000
400	de 600	240.000
451	de 400	180.000
2	aproximacs. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo	3 000
874		788.400

Mahon 27 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confiteria etc. etc. y á precios sumamente baratísimos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografia moderna sistema Edisson, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografia de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los mostruarios y horarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

Ricardo Cursach.

Vacunacion y revacunacion.

Continuará la vacuna (empelt) mañana domingo y el viérnes á las 3 de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número esquina á la de las Moreras.

Buñuelos.

En el horno de Silvestre Soler calle de la Plana núm. 11, se encontrarán de primera calidad todos los domigos y dias festivos, á 16 céntimos de escudo la libra.

En venta.

Lo está una bonita casa construida á la inglesa con jardines y huerto de árboles frutales, situada en el vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Informarán en esta imprenta.

Para vender.

Lo está una viña de cabida de unas 5.000 cepas con su correspondiente casita, árboles frutales, higueral situada al S. de esta ciudad y punto denominado Sta. Maria, lindando con el camino público dicho de Sta. Maria, con viñas de D. José Fabregas y D. Francisco Mus y con tierras de los herederos de D. Juan Pons.

Para su ajuste dirigirse á esta imprenta.

ENFERMEDADES DE LA GARGANT
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficacisimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

PRECIO 6 REALES CAJA. Los pedidos deben dirigirse al autor DR. KLEIN, ca le Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo un caja á todo al que envia su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

GÉNEROS
DE ÚLTIMA NOVEDAD
ESTABLECIMIENTO
1. PLAZA ARRAVALETA, NÚMERO 1.

EL SEÑOR ROTGER dueño del espresado establecimiento

Ha llegado de Barcelona con un grande y variado surtido de géneros de última novedad que se encontrarán á unos precios sumamente arreglados y son como siguen: Un variado surtido pañuelos abrigos charpas de todos gustos y medidas; pañuelos punto lana para la cabeza de señora, pañuelos tartan de todos gustos y medidas, de pañete oscuros de 9 palmos para personas ancianas, de capucha pañete lana de segovia finos y muy oscuros, lanas de vestidos para señora de 5 hasta 8 rs. vn. cana sedas de alemania de todos colores, rasos de colores para guarnecer, pañuelos pañete bordados novedad de este año, bonito y variado surtido de alfombras fieltro de todas medidas y gustos configuras de todos precios, alfombras de tercio pelo inglesas dibujos hermosos; fieltros alfombra novedad para alfombrar, habitaciones piqués blancos y colores, indianas para colchas y cortinas, madapolames y amburgos, croxé blanco para visillos y prendas de Sacerdote, merinos negros de 2, 3, y 4 rs. vn. palmo merinos blancos y de colores, un grande surtido pañuelos de seda estrangeros blancos y de la china bonitos dibujos fajas lana, percalinas, camisetas y calsoncillos algodon, corbatas, cretonas, cubis para colchones, refajos, bayetas de todos colores, chales mata frios, tartanes lana moderna, de 2 rs. vn. palmo y de lana y algodon de 4, 5, y 6 céntimos palmo, garibaldinas de todas clases y precios, pañuelos casimir tapabocas idem de felpa gorras castora á 8 rs., pañuelos merino de 9 palmos de 5 pesetas uno Capuchas idem de 10 12 12, y 14 pesetas uno tapetes pañete y de reps de 50 y 60 rs. pañuelos bordados por la mano muselinas para cortinas, paños negros tricots vicuñas patenes lana y otros para trages de novedad reps para muebles, patenes lana para trages de 5 rs. palmo y cortes de pantalones á 6 ptas. corte, terciopelos seda negros y veludillos negros y colores para guarnecer y una gran variedad de otros géneros que se encontrarán en dicho establecimiento.

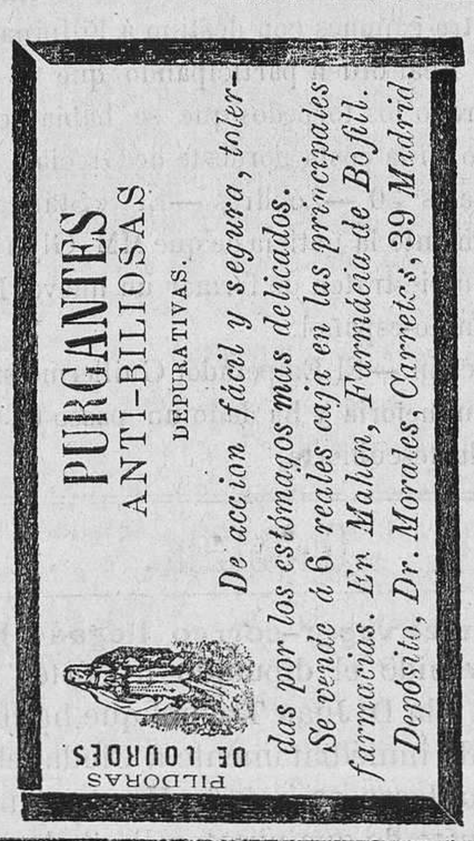

EN LA TIENDA DE

M. BUILS

acaban de recibir un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y algodon. De estos últimos los hay color café y negros con puño y cadena armazon godet á 16 reales vellon.

AGENCIA DE ADUANAS
DE
SINTES Y CARDONA
Calle Nueva número 24
MAHON.

Se encarga del despacho de todos los asuntos de Aduanas, y admite comisiones para cualquier punto de la Península, Ultramar, y el Estrangero.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Ministerio de Cultura 2011